



*Tecnología y Tranquilidad  
para la Secretaría de sus Eventos*

## Código de Ética

[info@piprestaciones.com.ar](mailto:info@piprestaciones.com.ar)

PI Prestaciones Informáticas es una empresa, que desde hace 7 años, brinda un sistema de acreditación para eventos. Provee los recursos tecnológicos como así también los humanos.

Entre nuestras tareas desarrollamos:

- Pre acreditación on line para eventos.
- Acreditaciones on site (generación de credenciales en el lugar del evento).
- Administración de base de datos.
- Informes estadísticos.
- Registro de ingreso y asistencia
- Emisión de comprobantes de pago en el lugar del evento.
- Emisión de certificados y diplomas de asistencia.
- Codificación de credenciales vía código de barras.
- Encuestas on line y on site.

Este **Código de Ética** pretende expresar nuestros valores y principios, aquellos que entendemos que brindarán a nuestros clientes, proveedores, y a quienes hacemos PI, la satisfacción de trabajar en equipo, en un ámbito de confianza, respeto y honestidad.

- Organizadores profesionales de Congresos (OPC).
- Empresas privadas que realizan Congresos, Exposiciones y Ferias.
- Organismos Estatales.
- Organismos no gubernamentales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Compromiso.
- Confidencialidad.

Estos son los pilares en los que basamos nuestra relación con clientes, proveedores y público interno.

Entendemos que nuestras relaciones deben fundamentarse en estos principios, los cuales nos permitirán mejorar nuestra *calidad de vida* y la de nuestros grupos de interacción.

## Con los clientes

- **Respeto** por el trabajo de nuestros clientes y sus proveedores.
- Brindar un servicio de **calidad**. Comprometiéndonos a mejorar día a día.
- **Confidencialidad** de la información brindada y colectada.
- **Transparencia** en el accionar de nuestras tareas.
- La **Confianza** brindada, nos **compromete**.
- **Equidad** en el trato con nuestros clientes.
- En PI Prestaciones Informáticas, respetamos nuestros acuerdos comerciales, cualquiera sea su forma (oral o escrita).

## Con nuestro equipo de trabajo

- Respeto mutuo.
- Ser justos en las remuneraciones.
- Fomentar el desarrollo personal.
- No realizar diferencias en el trato.

## Con la comunidad

- Desarrollar medidas que permitan mejorar la cadena de valor de nuestro grupo de interés.
- Gestión responsable con el Estado.

Estamos convencidos que respetando las siguientes normas de comportamiento, y actuando en consecuencia, no sólo optimizaremos la calidad de nuestros servicios sino que brindaremos mejores condiciones para el desarrollo de todos los que hacemos PI y aquellos con los que interactuamos:

- Trato cordial y personalizado.
- Flexibilidad ante los cambios.
- Espacio para el diálogo.
- Libertad de ideas.
- Clima agradable y de respeto.
- Aceptar las diferencias.
- Compromiso de dar lo mejor.

Nuestro compromiso es diario. Comienza cada día en nuestro hacer ciudadano, llevándolo al ámbito laboral, actuando con Responsabilidad, pensando que **SOMOS nuestra sociedad** y que trabajamos en una empresa en búsqueda de objetivos , sin que ello signifique transgredir nuestros valores y principios.